



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 MAR 2015

RES.H.Nº 0119-15

Exptes. No. 5124/14 – 5137/14 – 5142/14 – 5138/14 – 5143/14

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1969/14, 1972/14, 1977/14, 2025/14, 2027/14, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
1969/14	Reconocer gastos a las alumnas Flavia Álvarez y Romina Alancay para participar de las V Jornadas de Diversidad Sociocultural y Educación en contextos Regionales, del Fondo de Estudiantes
1972, 1977, 2025, 2027/14	Designar a los alumnos Nicolás Ábalos, Franco Hessling, Ignacio Morales, Mario Leandro Arce de Piero, Leticia Canabide, Andrea Lenda, Romina Mendía como Tutores Académicos Estudiantiles del CIU 2015

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas y al Departamento Personal.

mda


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa